Informe de avances y seguimiento

del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero

Proceso Electoral Local Extraordinario 2019

en el Estado de Puebla

****

Marzo de 2019

Contenido

[1. Presentación 3](#_Toc3998944)

[2. Avances Generados 5](#_Toc3998945)

[2.1. Planeación, coordinación y seguimiento 5](#_Toc3998946)

[2.2. Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero 7](#_Toc3998947)

[2.3. Organización Electoral 12](#_Toc3998948)

[2.4. Capacitación Electoral 13](#_Toc3998949)

[2.5. Sistemas informáticos para el VMRE 15](#_Toc3998950)

[2.6. Promoción del VMRE 17](#_Toc3998951)

1. Presentación

A efecto de continuar con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**), el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**) aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1305/2018, la creación de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (**CVME**), a fin de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos asociados al ejercicio del citado derecho.

El Acuerdo referido establece como funciones de la CVME:

1. Aprobar el programa de trabajo, en el que se establecerá el calendario de sesiones de la Comisión;
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades relacionadas con el VMRE;
3. Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad residente en el extranjero y el análisis de las modalidades de su voto;
4. Presentar los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, y
5. Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

El 14 de noviembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVME, mismo que fue modificado en sesión de dicho órgano superior de dirección el 6 de febrero de 2019, a fin de especificar en el objetivo general, en el objetivo específico 3.2.1, y en el eje temático 4.1, que la actividad relativa a la supervisión y seguimiento a los trabajos de planeación y organización de los procesos electorales con voto extraterritorial será tanto a nivel federal como local.

Así, el numeral 4.1.2. del Programa de Trabajo establece que para el avance y seguimiento de las actividades del VMRE en procesos electorales locales, se entregarán informes trimestrales de avance y seguimiento.

Tratándose del VMRE a nivel local, el pasado 30 de enero de 2019, el H. Congreso del Estado de Puebla, emitió la convocatoria para la elección extraordinaria de la Gubernatura del Estado, determinando el 2 de junio de 2019 como día de la Jornada Electoral.

En este contexto, en sesión extraordinaria del pasado 6 de febrero, el Consejo General del INE aprobó, mediante Resolución INE/CG40/2019, ejercer la facultad de Asunción Total para llevar a cabo el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.

En consecuencia, al INE le corresponde la organización del voto extraterritorial de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero para la elección de la Gubernatura de la entidad, derecho previsto en los artículos 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGIPE**) y 324 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y de cuyas actividades que se desarrollen deberá informarse a la CVME y a la máxima autoridad del INE.

Por lo anterior, en el presente informe se reporta el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME y los Acuerdos aprobados en la materia por el Consejo General del INE, atinentes al VMRE en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el Estado de Puebla, durante el periodo comprendido entre los meses de **diciembre de 2018** y **febrero de 2019**, a partir del trabajo desarrollado por las siguientes áreas del INE:

* Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (**DERFE**);
* Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (**DECEyEC**);
* Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (**DEOE**);
* Unidad Técnica de Servicios de Informática (**UNICOM**), y
* Coordinación Nacional de Comunicación Social (**CNCS**).

1. Avances Generados

## Planeación, coordinación y seguimiento

A partir de la aprobación de los Acuerdos y los documentos normativos para la organización del voto por la vía postal de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero, la DERFE realizó actividades de planeación, coordinación y seguimiento.

* + 1. **Secretaría Técnica de la CVME**

Conforme al Acuerdo INE/CG1305/2018, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la CVME. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal.

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría Técnica de la CVME llevó a cabo actividades de planeación, coordinación y seguimiento para del VMRE en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, las cuales se describen a continuación:

* + - 1. **Preparación de Acuerdos y documentos normativos**

En el periodo que se reporta, la Secretaría Técnica de la CVME coordinó la realización de los siguientes temas y asuntos:

* Modificación al Programa de Trabajo de la CVME, cuyo proyecto fue aprobado por dicha Comisión el 31 de enero de 2019, mediante Acuerdo INE/CVME-02SE: 31/01/2019, para su presentación en el Consejo General, el cual lo aprobó finalmente el 6 de febrero de 2019.
* Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNERE**) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla, cuyo proyecto fue aprobado por la Comisión del Registro Federal de Electores (**CRFE**) mediante Acuerdo INE/CRFE-03SE: 31/01/2019 y se hizo de conocimiento de la CVME en esa misma fecha, y aprobado en el Consejo General el 6 de febrero de 2019, mediante Acuerdo INE/CG42/2019.
* Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla, cuyo proyecto fue aprobado por la CVME el 31 de enero de 2019, mediante Acuerdo INE/CVME-03SE: 31/01/2019; y aprobado en Consejo General el 6 de febrero de 2019, mediante Acuerdo INE/CG49/2019.
* Diseño y contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal (**PEP**) para el VMRE en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, que incluye las Especificaciones Técnicas de los sobres e instructivos que integran el PEP, cuyo proyecto fue aprobado por la CVME el 26 de febrero de 2019 mediante Acuerdo INE/CVME-03SE: 26/02/2019, y aprobado en el Consejo General el 5 de marzo de 2019, a través del Acuerdo INE/CG88/2019.
* Elaboración del proyecto de Procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del Sobre-Postal-Voto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, mismo que se someterá a la aprobación de la CVME, para su presentación en el Consejo General.
* Elaboración del proyecto de Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, mismo que será presentado a la CVME, para posteriormente remitirlo a la Junta General Ejecutiva (**JGE**) para su debida aprobación.
  + - 1. **Actividades de coordinación y seguimiento**

En cuanto a las actividades de coordinación y seguimiento a cargo de la DERFE en sus funciones de Secretaría Técnica de la CVME, se reportan las siguientes en el periodo referido:

* ***Promoción del VMRE***. Los días 15 y 16 de enero y 8 de febrero de 2019, se celebraron reuniones de trabajo con funcionarias y funcionarios de la DERFE, la DECEyEC —por conducto de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (**DDCI**)— y la CNCS, a fin establecer las acciones para la promoción del VMRE para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en esa entidad, enfatizando la etapa del llamado a la ciudadanía a registrarse en la LNERE dentro del periodo del 15 de febrero al 15 de marzo.
* ***Registro y organización del VMRE***. Los días 10, 11, 12, 16, 18, 22, 24 y 25 de enero, así como 7 y 12 de febrero de 2019, se llevaron a cabo sesiones de trabajo entre las áreas internas de la DERFE, la DEOE y la DECEyEC —por conducto de la Dirección de Capacitación Electoral (**DCE**)— con el objetivo de:
  + Construir escenarios relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla —coordinación con OPL o Asunción Total para el VMRE— y calendarios;
  + Revisar las propuestas de instrumentos normativos para el registro a la LNERE y organización del VMRE para la elección extraordinaria de la Gubernatura del estado de Puebla;
  + Definir, revisar y dar seguimiento a los procesos operativos del registro de poblanas y poblanos residentes en el extranjero, de cara al inicio del periodo de solicitudes de inscripción en la LNERE, y
  + Definir aspectos relacionados con el número e instalación de Mesas de Escrutinio Cómputo (**MEC**) y el Local Único.

Adicionalmente, y previo a la determinación sobre el ejercicio de la facultad de Asunción Total de la elección local extraordinaria por parte del INE, el 28 de enero de 2019 se celebró una reunión con el OPL de Puebla, a fin de abordar cuestiones relativas al registro, organización y coordinación para el VMRE en la elección local extraordinaria de la Gubernatura de esa entidad.

Igualmente, durante los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, se coordinó la integración del calendario y el presupuesto para el desarrollo de las acciones atinentes al VMRE, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.

* ***Actividades de supervisión de los partidos políticos***. En sesión extraordinaria de la CVME, celebrada el 26 de febrero, se comprometió la realización de una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, a propósito de identificar las etapas en las que pueden realizar actividades de supervisión.

Igualmente, se acordó llevar a cabo una visita al Centro de Atención Telefónica INETEL por parte de dichas representaciones, a fin de dar seguimiento a las actividades que la DERFE lleva a cabo para el registro de la ciudadanía poblana residente en el exterior. La reunión de trabajo y la visita al INETEL fueron programadas para el 5 de marzo de 2019.

## Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, para atender el VMRE en la elección de Gubernatura de esa entidad, la DERFE realizó las actividades registrales para la conformación de la LNERE, que considera las acciones de atención ciudadana para contactar a la ciudadanía y apoyarla en la realización de los trámites para su inscripción y que puedan votar desde el extranjero, el proceso de integración de la LNERE a partir de los trámites realizados del 15 de febrero al 15 de marzo de 2019, así como el resultado de los procedimientos para determinar su inclusión en dicha lista nominal.

* + 1. **Actividades registrales**

El Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG42/2019, los Lineamientos para la conformación de la LNERE para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla.

Esos Lineamientos estipulan, en sus numerales 9 y 10, que las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero que estuvieron incluidos en la LNERE correspondiente al Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Puebla, serán contactados por la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, de tal forma que manifiesten su decisión de votar desde el extranjero y soliciten su inscripción en la LNERE para ejercer su voto en la elección local extraordinaria.

Igualmente, las ciudadanas y los ciudadanos que cuenten con una Credencial para Votar emitida en el extranjero o en territorio nacional, que se encuentre vigente, podrán solicitar su inscripción a la LNERE a través del correo electrónico [votoextranjero@ine.mx](mailto:votoextranjero@ine.mx).

El proceso de conformación de la LNERE inició el 15 de febrero de 2019 y concluyó el 15 de marzo de este año, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos antes mencionados.

De acuerdo con el numeral 39 de los Lineamientos anteriormente mencionados, la ciudadanía que haya solicitado su inscripción a la LNERE subsanó las inconsistencias en sus trámites, que les comunicó la DERFE, hasta el 19 de marzo de 2019.

Posteriormente, y de acuerdo con lo ordenado por el numeral 44 de los Lineamientos, la DERFE determinó la procedencia o improcedencia de las solicitudes hasta el 22 de marzo.

Es importante precisar que la DERFE ha informado diariamente sobre el avance en la integración de estas solicitudes, a las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General y la Comisión Nacional de Vigilancia (**CNV**).

Cabe precisar que, debido a que el proceso de su actualización fue constante e involucró el trabajo de distintas áreas al interior de la DERFE, las cifras reportadas en los informes de avance se presentaron con carácter preliminar e informativo. Todas las solicitudes que recibió la DERFE hasta el 22 de marzo de 2019 se sujetaron a un proceso de determinación de procedencia para garantizar que cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

* + 1. **Determinación de procedencia de Solicitudes de Inscripción a la LNERE**

De acuerdo con los Lineamientos para la conformación de la LNERE, la DERFE efectuó el análisis y determinación de procedencia o improcedencia de las mismas a partir del análisis de su expediente respectivo.

A continuación se reporta el resultado en el proceso de determinación de procedencia de las Solicitudes de Inscripción a la LNERE para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla, el cual concluyó el pasado día 22 de marzo.

* + - 1. **Solicitudes de Inscripción a la LNERE determinadas como procedentes**

En la siguiente tabla se reporta la recepción de solicitudes de inscripción a la LNERE con corte al 22 de marzo de 2019:

| **Solicitudes de inscripción a LNERE** | **Determinadas como procedentes** | **Determinadas como improcedentes** | **Total** |
| --- | --- | --- | --- |
| **4,269** | 60 | 4,329 |

De acuerdo con los resultados expuestos en la tabla previa, la DERFE formula la notificación a las ciudadanas y los ciudadanos cuya solicitud fue determinada como improcedente, e informarles sobre los derechos que les asisten respecto de la posibilidad de interponer una Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Tras la determinación de procedencia, la DERFE, conforme al numeral 54 de los Lineamientos de la materia, elaboró la LNERE para Revisión y la puso a disposición de las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV el 27 de marzo de 2019, a fin de que estas realicen todas las observaciones sobre casos concretos e individualizados que consideren pertinentes.

Las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas ante la CNV podrán notificar a la DERFE, a más tardar el 10 de abril de 2019, las observaciones a la LNERE para Revisión.

* + - 1. **Registros en LNERE por país de residencia en el extranjero**

En la tabla siguiente se muestran las solicitudes de inscripción a la LNERE determinadas como procedentes al 22 de marzo de 2019, de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las ciudadanas y ciudadanos oriundos del estado de Puebla:

| País de residencia | | Total |
| --- | --- | --- |
| 1 | Estados Unidos de América | 4,008 |
| 2 | Canadá | 51 |
| 3 | Alemania | 48 |
| 4 | España | 27 |
| 5 | Francia | 24 |
| 6 | Reino Unido | 18 |
| 7 | Italia | 9 |
| 8 | Australia | 8 |
| 9 | Colombia | 6 |
| 10 | Países Bajos | 6 |
| 11 | Suiza | 6 |
| 12 | Austria | 5 |
| 13 | Brasil | 5 |
| 14 | Perú | 5 |
| 15 | Bélgica | 4 |
| 16 | Polonia | 4 |
| 17 | Argentina | 3 |
| 18 | China | 3 |
| 19 | Finlandia | 3 |
| 20 | Portugal | 3 |
| 21 | Cuba | 2 |
| 22 | Dinamarca | 2 |
| 23 | Honduras | 2 |
| 24 | Panamá | 2 |
| 25 | Andorra | 1 |
| 26 | Chile | 1 |
| 27 | Emiratos Árabes Unidos | 1 |
| 28 | Eslovenia | 1 |
| 29 | Guatemala | 1 |
| 30 | Hong Kong | 1 |
| 31 | India | 1 |
| 32 | Indonesia | 1 |
| 33 | Irlanda | 1 |
| 34 | Japón | 1 |
| 35 | Malasia | 1 |
| 36 | República de Corea | 1 |
| 37 | Rusia | 1 |
| 38 | Sudáfrica | 1 |
| 39 | Suecia | 1 |
| **Total** | | **4,269** |

* + - 1. **Solicitudes recibidas por sexo y rangos de edad**

En las tablas siguientes se muestra información de las solicitudes de inscripción a la LNERE para el Proceso Electoral Local Extraordnario 2019 en el estado de Puebla, reportadas de acuerdo al sexo de la persona que hizo la solicitud y los rangos de edad en los que se encuentran las y los solicitantes, con información al corte del 22 de marzo de 2019:

**Solicitudes de inscripción a LNERE 2019 por sexo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sexo** | **Total** | **%** |
| Hombres | 2,653 | 62.1% |
| Mujeres | 1,616 | 37.9% |
| **Total** | **4,269** | **100%** |

**Solicitudes de inscripción a LNERE 2019 por rangos de edad**

| **Rango de edad (años)** | **Total** | **%** |
| --- | --- | --- |
| 18 | 32 | 0.7% |
| 19 | 23 | 0.5% |
| 20-24 | 94 | 2.2% |
| 25-29 | 378 | 8.9% |
| 30-34 | 804 | 18.8% |
| 35-39 | 896 | 21.0% |
| 40-44 | 759 | 17.8% |
| 45-49 | 578 | 13.5% |
| 50-54 | 363 | 8.5% |
| 55-59 | 191 | 4.5% |
| 60-64 | 76 | 1.8% |
| 65 o más | 75 | 1.8% |
| **Total** | **4,269** | **100%** |

* + 1. **Subsane de las Solicitudes de Inscripción a la LNERE**

Por otra parte, respecto al proceso de subsane previo a la determinación de procedencia de las solicitudes de inscripción a la LNERE, se identificó que 4,177 solicitudes fueron recibidas al 15 de marzo de 2019, fecha en que concluyó el período para que la ciudadanía poblana pudiera solicitar su inscripción en la LNERE. En esta fecha, se contabilizaron 159 correos electrónicos con solicitudes recibidas con algún faltante en su documentación y quedaron pendientes de ser subsanadas.

En este proceso se identificaron 7 casos para los cuales ya se contaba con la información pertinente por un contacto previo con la ciudadana o el ciudadano involucrado, o bien eran consultas sobre el estatus de trámites de la Credencial para Votar desde el Extranjero, correos que habían sido enviados en dos ocasiones o que contenían una manifestación explícita de no desear votar.

Al considerar lo anterior, el universo efectivo de solicitudes a ser subsanadas fue de 152, de las cuales fue posible subsanar la información de 104 solicitudes y, tras la conclusión del proceso de subsane, las cifras que quedaron como resultado se muestran en la tabla expuesta a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Solicitudes de inscripción a la LNERE con documentación completa**  (15 de marzo de 2019) | 4,177 |
| **Solicitudes de inscripción a la LNERE que fueron subsanadas**  (19 de marzo de 2019) | 104 |
| **Solicitudes no subsanadas** | 48 |
| **Total** | **4,329** |

De las 104 solicitudes que fueron subsanadas al 19 de marzo, la DERFE procedió a revisarlas a efecto de determinar la procedencia de su inscripción a la LNERE, hasta llegar a las 4,269 solicitudes determinadas como procedentes con corte 22 de marzo de 2019.

## Organización Electoral

Respecto al VMRE para la elección local extraordinaria de la Gubernatura del estado de Puebla, el 18 de febrero de 2019 fueron aprobados los modelos y formatos de documentos y materiales electorales que se utilizarán para este ejercicio comicial.

* + 1. **Documentación electoral**

Por medio del Acuerdo INE/CG75/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, el Consejo General aprobó los siguientes modelos y formatos de documentación electoral para el voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero:

* Acta de la jornada electoral.
* Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura.
* Hoja de incidentes.
* Recibo de copia legible de las actas de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a los representantes generales de partidos políticos y de candidaturas independientes.
* Cuadernillo para operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.
* Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura.
* Bolsa para votos válidos de la elección para la Gubernatura.
* Bolsa para votos nulos de la elección para la Gubernatura.
* Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura.
* Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura.
* Bolsa para la lista nominal de electores.
* Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.

En cuanto a la producción de esta documentación electoral, se han iniciado los trámites correspondientes ante la Dirección Ejecutiva de Administración (**DEA**), para que Talleres Gráficos de México se haga cargo de su producción.

Cabe precisar que el 5 de marzo de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG82/2019, el diseño de las Boletas Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, entre la que se encuentra la Boleta Electoral para la elección de Gubernatura desde el extranjero.

* + 1. **Materiales electorales**

En lo relativo a los modelos de los materiales electorales que se usarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, estos fueron aprobados por el Consejo General el pasado 18 de febrero, a través del Acuerdo INE/CG76/2019. Estos materiales son:

* Urna.
* Caja paquete electoral.
* Charola contenedora de sobres con fajilla.

La DEOE tiene planeado acondicionar materiales electorales utilizados en el VMRE durante el Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2017-2018, para su uso en el voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019.

En cuanto a las actividades relativas al escrutinio y cómputo de los votos, el 15 de febrero de 2019, funcionarios del INE, entre ellos personal de la DEOE, se reunieron con autoridades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (**BUAP**).

En dicho encuentro, entre otros temas, se abordó la posibilidad de que en las instalaciones de la BUAP se ubique el Local Único en el que se lleve a cabo el escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero en la Jornada Electoral del 2 de junio de 2019. Se tiene previsto tener otra reunión con autoridades de esa institución educativa en próximos días, con la finalidad de continuar las pláticas sobre este y otros temas referentes al voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero.

## Capacitación Electoral

En el marco de las actividades del VMRE relativos al Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, y con el objeto de hacer frente a los retos en materia de Capacitación Electoral, durante el mes de diciembre de 2018 la DECEyEC elaboró el anteproyecto de presupuesto para la elección local extraordinaria en la entidad, correspondiente a la integración de las MEC y capacitación electoral del VMRE.

* + 1. **Integración de MEC y Capacitación Electoral**

Durante el mes de enero de 2019, se elaboró el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral, Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero (**Anexo 1**), documento rector, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 6 de febrero de 2019, mediante el Acuerdo INE/CG44/2019, que centra su contenido en los siguientes temas:

* ***Integración de MEC***: distritos participantes; Primera y Segunda Insaculación; proceso de visita; Notificación y Capacitación de las ciudadanas y los ciudadanos sorteados; entrega de nombramientos a las y los funcionarios de MEC; procedimiento de sustitución de las y los funcionarios de MEC, y suplencias con personal del INE.
* ***Capacitación Electora****l*: plataforma pedagógica; procedimiento y características para la capacitación electoral a las y los Supervisores Electorales (**SE**) y Capacitadores Asistentes Electorales (**CAE**), y ciudadanas y ciudadanos sorteados y funcionarias y funcionarios de MEC.
* ***Criterios para la contratación de SE y CAE***: se definen aspectos relativos a las particularidades del proceso de reclutamiento, capacitación y evaluación de las y los SE y CAE, así como responsables de la instrucción electoral a ciudadanas y ciudadanos sorteados y funcionarios de MEC.
* ***Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral***: se establecen los criterios sobre las características y contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para las y los SE y CAE; ciudadanas y ciudadanos sorteados, y las y los funcionarios de MEC.

Lo anterior, con apego a la disposición normativa y los procedimientos aprobados en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019. Cabe señalar que, una vez aprobado el Programa, del 11 al 13 de febrero de 2019 se realizó su socialización con los órganos desconcentrados del INE en la entidad de Puebla.

Por otra parte, del 13 al 15 de febrero de 2019, la 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Puebla efectuó la asignación de Área de Responsabilidad Electoral (**ARE**) y Zona de Responsabilidad Electoral (**ZORE**) para el VMRE; y del 11 al 21 de febrero, realizó el reclutamiento de 1 SE y 4 CAE adicionales para dicho Programa.

* + 1. **Materiales didácticos**

En lo correspondiente a la elaboración de los materiales didácticos, se realizaron los contenidos de los siguientes materiales:

* Carta-notificación.
* Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de MEC.
* Nombramiento para la y el funcionario de MEC.
* Nombramiento de la y el servidor público del INE designado para suplir a la funcionaria o funcionario de MEC.
* Cuadríptico “¿Qué es el Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero?”.

El 14 de febrero del presente año, durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 (**CTSPEL**), se llevó a cabo la aprobación de los siguientes materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral del voto de las poblanas y los poblanos eesidentes en el extranjero:

* Cuadríptico “¿Qué es el Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero?”.
* Carta-notificación.
* Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarias(os) de MEC.
* Nombramiento para funcionaria(o) de MEC.
* Nombramiento de la y el servidor público del INE designado para suplir a la funcionaria o funcionario de MEC.

Finalmente, la DECEyEC, en coordinación con la DEOE y la DERFE, llevó a cabo una reunión con personal de la BUAP, para hacer las gestiones correspondientes tendentes a definir la ubicación del Local Único en la entidad de Puebla.

## Sistemas informáticos para el VMRE

Al mes de febrero de 2019, la UNICOM realizó actividades en materia de sistemas informáticos para el VMRE, por cuanto hace al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para el VMRE.

* + 1. **Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero**

Dada la Resolución INE/CG40/2019 del Consejo General, por el cual se aprobó que el INE ejerza la facultad de Asunción Total del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, y en relación al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, versión 4.1., la UNICOM llevó a cabo las siguientes actividades en el periodo que se reporta:

* Se realizaron los ajustes a las reglas y validaciones del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, restringiendo el registro exclusivo para ciudadanas y ciudadanos poblanos.
* Se llevó a cabo la depuración de datos históricos de la Base de Datos relacionados a los Procesos Electorales anteriores.
* Se ejecutaron las pruebas integrales al proceso de registro con datos de prueba de credenciales para votar emitidas en territorio nacional y emitidas en el extranjero.
* Se llevó a cabo la actualización de los formatos de solicitud para inscripción a la LNERE, los cuales se pueden descargar del sistema.
* Se generó material gráfico de ayuda para facilitar el uso del Sistema.
* Se llevó a cabo y aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica para liberar la versión 4.1. del Sistema.
* Se ajustaron los textos de ayuda en las diferentes pantallas de sistema, derivado de revisiones por personal de la DERFE.
* Se realizaron pruebas de seguridad al sistema para garantizar su confiabilidad y alta disponibilidad.
* Se instaló la versión 4.1. para entrar en producción.
  + 1. **Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para el VMRE**

En coordinación con personal de la DEOE, la UNICOM inició las actividades para la definición de requerimientos del Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para el VMRE.

Para ello, se revisó y actualizó el diagrama de arquitectura tecnológica, con el objetivo de solicitar los insumos necesarios para la construcción y operación del sistema.

Actualmente, el módulo relativo al Sistema de Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**SIMEC**), se encuentra en la etapa de análisis.

## Promoción del VMRE

De diciembre de 2018 a febrero de 2019, se reportan las acciones en materia de difusión y campañas institucionales, educación cívica y vinculación electoral con mexicanas y mexicanos en el extranjero.

* + 1. **Difusión y Campañas Institucionales**

Este apartado da cuenta de las actividades de difusión realizadas en los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019, en materia del VMRE para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla (**Anexo 2**).

Los días 15 de enero y 8 de febrero de 2019, se celebraron sendas reuniones sobre el tema. La reunión de febrero fue aprovechada por la DDCI de la DECEyEC para presentar a la Agencia Creativa, encargada del desarrollo conceptual de las campañas institucionales, a fin de que se lleve a cabo un intercambio con funcionarios de la DERFE y la CNCS para ampliar el conocimiento en el tema, despejar dudas y poder presentar propuestas en el tema del voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero.

Derivado de la reunión de coordinación con las áreas realizada en el mes de enero, la DDCI de la DECEyEC propuso el desarrollo de una estrategia de promoción para el estado de Puebla, en tres etapas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Etapas de la Estrategia de Promoción | | |
| **Motivación** | **Acción** | **Recordación** |
| 15.02.2019 a 15.03.2019 | Marzo a Abril 2019 | Mayo 2019 |
| * Sensibilización: ¿Por qué tengo que volver a votar? * Importancia de la participación * Tramita tu INE desde el extranjero * Registro para votar, mecanismos y plazos | * Envío de los PEP * Importancia de la participación | * Ejercicio del voto * Procedimientos y plazos * Llamado al voto |

En este sentido, se desarrollaron materiales para motivar el registro de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero.

* + - 1. **Materiales impresos**

En el periodo que se reporta, se diseñaron los siguientes materiales impresos:

* ***Díptico*** ***“Puebla está donde estás tú”***, que incluye los pasos a seguir para el ejercicio del VMRE de las poblanas y los poblanos.
* ***Instructivos para votar por la vía postal desde el extranjero y para el envío del Sobre-Voto y la Boleta Electoral***,a fin de que se incluyera en las Especificaciones Técnicas de los sobres e instructivos que integran el PEP.
* Igualmente se inició el diseño de una adaptación del ***skyline con elementos específicos del estado de Puebla***, para su inclusión en materiales electorales.
  + - 1. **Materiales digitales**

En el mes de febrero se desarrollaron materiales digitales específicos para motivar la inscripción en la LNERE de las poblanas y los poblanos radicados en el exterior, mismos que se difundirán a través de las redes sociales institucionales INE México y Voto Extranjero; así como por canales aliados El Poder Es Tuyo e INETEL.

En este sentido, se desarrollaron los siguientes materiales:

* ***Tutorial para el registro*** de las poblanas los poblanos residentes en el extranjero en dos versiones, en español e inglés.
* ***Video promocional*** de 15 segundos de llamado al registro.
* Cuatro ***gifs*** de llamado al registro.
* Dos ***banners*** de llamado al registro.
* Tres ***infográficos***, de cada uno de los casos para el registro de las poblanas y los poblanos en el extranjero.
* Creatividad para nueve banners para ***display*** llamando al registro de las poblanas y los poblanos en el extranjero, con dirección a [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx).

Para reforzar la etapa de registro, la DECEyEC implementó un plan de medios que lograra segmentar a las ciudades en Estados Unidos de América (**EUA**) con mayor concentración de poblanas y poblanos, así como amigos y familiares en el estado de Puebla.

El objetivo fue direccionar al portal [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) por medio de costo por clic, garantizando el tráfico al *home* que detalla los pasos de cada caso de registro, como se despliega a continuación:

| Medio | Tipo | Periodo | Tema | Días de acción | *Geotargeting* | Segmentación |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Google | Audience Display | Del 1º al 15 de marzo | Registro poblano de residentes en el extranjero | 15 | EUA \*Prioridad NY, California, New Jersey, Texas, Illinois y Pensilvania. | Ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años |
| YouTube | Video Ad | EUA \*Prioridad NY, California, New Jersey, Texas, Illinois y Pensilvania. | Ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años |
| Facebook | Post Ad | Puebla | Amigos y familiares |

* + - 1. **Spots de radio**

A fin de impulsar la difusión del registro al VMRE de las poblanas y los poblanos que viven en el extranjero, a través de familiares y amigos residentes en territorio nacional, se llevó a cabo la producción de un *spot* de radio titulado “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, mismo que fue pautado en el estado de Puebla a partir del 28 de febrero y con vigencia hasta el 15 de marzo de 2019, con un 21.43% del total de la pauta disponible en el estado, lo que representa la emisión de 6 spots diarios.

* + - 1. **Distribución de materiales**

Se hicieron llegar a la DERFE 2 *displays* con soporte para atender un taller con el INEA sobre el VMRE para la elección de la Gubernatura de Puebla.

Igualmente, del díptico *“Puebla está donde estás tú”*, se imprimieron 100 ejemplares, que fueron entregados a la DERFE.

* + 1. **Educación Cívica**

Para el caso específico de las acciones atinentes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el Estado de Puebla, en el que se elegirá la Gubernatura de la entidad para el próximo 2 de junio de 2019, la DECEyEC elaboró una serie de infografías para la promoción del voto y la participación ciudadana.

* + 1. **Vinculación electoral con mexicanas y mexicanos en el extranjero**

De diciembre de 2018 a febrero de 2019, a través de la DERFE, se realizaron las siguientes actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero:

* + - 1. **Vinculación institucional**
* ***Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)***. El 13 de febrero de 2019 se planteó de manera formal la posibilidad de realizar un foro informativo en la ciudad de Nueva York en EUA para la promoción del VMRE de poblanas y poblanos en el extranjero.

El 18 de febrero, se hicieron llegar materiales digitales (video e infografías), a fin de ser difundidas por las Representaciones de México en el Exterior.

* ***Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)***. En el mes de febrero se hicieron llegar materiales digitales para su distribución entre las plazas comunitarias del INEA en el extranjero.

El 26 de febrero, se realizó un taller virtual para las plazas comunitarias de Nueva York, Nueva Jersey, Los Ángeles, Filadelfia, Santa Ana, Maryland y Chicago, en EUA, para explicar los plazos, requisitos y procedimientos para el ejercicio del VMRE en la elección de la Gubernatura de Puebla 2019.

* ***Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)***. El 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo una reunión para explorar acciones de apoyo y colaboración, y durante la cual se compartieron los pormenores de la organización de la elección local extraordinaria de Puebla, particularmente sobre los requisitos, plazos y procedimientos para el VMRE, enfatizando la etapa del registro, y se planteó la posibilidad de una colaboración inmediata para la difusión de la información relacionada con este proceso.

En la misma reunión se manifestó el interés del IPAM para colaborar a través de la difusión de materiales digitales en las plataformas institucionales disponibles, destacando en todo momento la colaboración institucional, objetiva e imparcial. En ese sentido, el día 18 del mismo mes se hicieron llegar los materiales digitales para su distribución.

* ***Consulado General de México en Nueva York***. En el marco de la agenda de trabajo en la ciudad de Nueva York, EUA, se sostuvo una reunión con personal de dicha Representación, en la que participaron los departamentos de Comunidades, de Documentación, de Evaluación Migratoria, de Asuntos Jurídicos y Consulares, de Consulados Sobre Ruedas, de Prensa, entre otros. Por parte del INE, durante la sesión se presentaron los avances en materia de credencialización en el exterior, los antecedentes y el contexto de la elección local extraordinaria para la Gubernatura de Puebla, y el procedimiento, plazos y requisitos para votar desde el extranjero en dicha elección. Por parte del Consulado se precisó que 43% de la población es poblana, a la que se le han expedido más de 38 mil credenciales; igualmente, se compartió el contexto de la población en la circunscripción a su cargo, y se precisaron sugerencias y preocupaciones relativos al registro y ejercicio del voto, y su difusión.

Finalmente, se reiteró el compromiso del Consulado por apoyar los trabajos de promoción, particularmente a través de sus plataformas digitales.

* + - 1. **Vinculación con instituciones educativas**
* ***Benemérita Universidad Autónoma de Puebla***. Se sostuvo un encuentro con la Directora de la Facultad de Comunicación Social de la BUAP y, por parte del INE, se contó con la participación de la DERFE, la DCE de la DECEyEC y la DEOE. Durante esta reunión se explicó a la BUAP el contexto de las elecciones extraordinarias, así como la responsabilidad del INE en dicho proceso comicial; en particular, en el proceso del VMRE, destacando la necesidad de contar con un Local Único para el desarrollo de las actividades de escrutinio y cómputo y el interés de contar con el apoyo de dicha instancia educativa para fungir como sede del mismo.

El 27 de febrero se recibió respuesta de la BUAP aceptando la colaboración para fungir como sede del Local Único, y el 8 de marzo se hicieron llegar de manera formal por parte del INE, los requerimientos de espacio y funcionalidad de dicho Local. Actualmente, está en proceso la elaboración del proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y la revisión de dichos requerimientos por ambas instancias.

* + - 1. **Vinculación con la comunidad en el exterior**
* ***Promoción del VMRE con organizaciones***. En el marco de la promoción de la participación de las y los poblanos residentes en el extranjero durante el proceso electoral extraordinario para la Gubernatura de Puebla, 2019, se enviaron materiales digitales a más de 30 organizaciones de poblanas y poblanos oriundos en EUA, que consisten en el díptico *“Para Votar Sigue Estos Pasos”*, 3 Banners de promoción, un video promocional, 3 infografías, de acuerdo al tipo de credencial que tiene la ciudadana o el ciudadano para realizar el registro, formato de Solicitud de Inscripción a la LNERE con Credencial para Votar desde el Extranjero o Credencial para votar expedida en territorio nacional, e instructivo de llenado de solicitudes de registro.
* ***Foro Informativo “Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero. Elección Extraordinaria de Puebla 2019”***. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla 2019, el 28 de febrero se llevó a cabo un Foro Informativo en el Baruch College de la ciudad de Nueva York, en EUA, a fin de promover la participación en la elección local extraordinaria de 2019 por parte de connacionales poblanas y poblanos residentes en el estado de Nueva York. Este evento se realizó en coorganización con el Consulado General de México en Nueva York y la City University of New York. Además, el foro fue transmitido en vivo a través de las redes sociales del INE y del Consulado, con mil reproducciones y 403 interacciones.

En el marco de este foro, las autoridades electorales tuvieron entrevistas con medios de comunicación; en particular, con NY1 Noticias, en el programa “Pura Política”, y Bloomberg Noticias, así como en “La Hora Consular”, en los cuales se informó sobre la elección local extraordinaria de Puebla y la posibilidad de que las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero puedan participar.

* + - 1. **Vinculación a través de plataformas digitales**

Dados los resultados de penetración de las redes sociales entre la ciudadanía, así como su bajo costo, se ha decidido continuar con la promoción del VMRE y credencialización a través de estos medios, cuyos resultados obtenidos durante el periodo de reporte, son los siguientes:

* ***Publicaciones en las cuentas de VMRE en Twitter y Facebook***. Se realizaron publicaciones en las cuentas de Facebook y Twitter, especializadas en el VMRE, que promocionaron, principalmente, la conformación de la LNERE de la elección local extraordinaria en el estado de Puebla y la credencialización en el extranjero. Igualmente, se llevó a cabo una pauta con el fin de promocionar el registro para votar en la elección para la Gubernatura del estado de Puebla, la cual se desplegó en Facebook y se focalizó en dicha entidad.

Se diseñaron mensajes enfocados en los familiares y amigos, para que estos hicieran del conocimiento de las poblanas y los poblanos en el extranjero su derecho a participar en las elecciones, así como su derecho a tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero en alguna de las sedes consulares.

En total, en Facebook, se obtuvo un alcance de 896,242 impresiones, con 834 reacciones, 357 veces se compartieron las publicaciones, se comentaron 106 veces y los videos publicados, se reprodujeron 7,181 veces. De manera complementaria, se obtuvieron 12,740 clics al micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx). Esta red social cerró el periodo con 29,249 seguidores.

En Twitter, se realizaron 100 publicaciones, obteniéndose 1,515 retweets, 1,734 likes y 97 comentarios. La comunidad en esta red social cerró con 14,652 seguidores en el periodo.

* ***Micrositio del VMRE***. Se realizaron distintas actualizaciones al contenido del micrositio del VMRE, [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), siendo la más importante la relacionada con el inicio del periodo de registro a la LNERE para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.

Se publicaron, entre otros materiales, video-tutoriales con el fin de facilitar el registro de la ciudadanía, imágenes de ejemplo y los formatos necesarios para la solicitud de registro a la LNERE.

En cuanto al rendimiento del sitio, se obtuvieron 118,969 visitas desde 160 países.

* ***Newsletter del VMRE***. Se enviaron a los más de 22 mil contactos de la base de datos de contacto del VMRE, tres mensajes por correo electrónico que versaron sobre los siguientes temas: invitación al Foro Informativo “Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero. Elección Extraordinaria de Puebla, 2019”; promoción del registro a la LNERE para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, y promoción del procedimiento de credencialización en el extranjero.
  + 1. **Comunicación Social para el VMRE**

La CNCS ha trabajado de manera continua y puntual para comunicar sobre el VMRE durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 del estado de Puebla (**Anexo 3**).

Los esfuerzos de comunicación se han enfocado, principalmente, en la elaboración de boletines de prensa, generación de contenido, material publicado en las cuentas oficiales de las redes sociales del INE, inserciones en medios nacionales e internacionales (digitales) y monitoreo puntual de todo lo que se publica sobre el VMRE.

El presente apartado detalla todas las actividades realizadas del 1º de diciembre del 2018 al 28 de febrero de 2019, en los siguientes aspectos:

* + - 1. **Boletines de prensa**

Durante este periodo, se redactaron dos boletines de prensa relacionados con el VMRE.

Adicionalmente, se llevó a cabo una entrevista el 13 de febrero de 2019 con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de la CVME, a efecto de proporcionar detalles sobre los requisitos, plazos y procedimiento del VMRE.

* + - 1. **Redes sociales**

Se reportan las siguientes publicaciones en las cuentas institucionales de Twitter y Facebook:

* Número total de seguidores INE Twitter al 28 de febrero: 803,740.

Los tuits publicados sobre VMRE, entre el 1º de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, alcanzaron 344,429 impresiones (380,768 en julio de 2018). Se consiguieron 665 “Me gusta” durante este periodo de tiempo con estas publicaciones (1,123 en julio de 2018). Alcanzó un total de 537 retweets(795 en julio de 2018). Por último, se obtuvieron 7,581 interacciones totales, que incluyen los retweets, “Me gusta” y respuestas (29,019 en junio de 2018).

* Número total de seguidores INE Facebook al 28 de febrero: 780,688.

En el periodo analizado, las publicaciones sobre VMRE llegaron a un alcance total de 261,707 (378,052 en julio de 2018). De ese alcance se generaron 369,821 impresiones (505,863 en julio de ese año). El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 1,067 (2,779 en junio de 208), mientras que se compartieron 576 veces (866 en julio) y se comentaron en 205 ocasiones (596 en julio). De ese alcance se generaron 369,821 impresiones (505,863 en julio).

* + - 1. **Comunicación publicitaria**

Durante el periodo que se reporta, se contó con productos publicitarios, mismos que a continuación se detallan, clasificados por tema/argumento, nombre de medio de comunicación, fecha de publicación y área que solicita:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Área que solicita y número de oficio** | **Tema** | **Medio** | **Periodo** |
| 21.02.2019 | DERFE  INE/DERFE/0020/2019 | Familiares y amigos invitación al registro LNERE para la elección local extraordinaria de la Gubernatura de Puebla | Facebook | 25.02.2019 a 15.03.2019 |
| 28.02.2019 | DECEyEC  INE/DECEyEC/0336/2019 | Registro para el Voto de Poblanas y Poblanos Residentes en el Extranjero | Facebook | 01.03.2019 a 15.03.2019 |
| Google |
| YouTube |

* + - 1. **Monitoreo de medios**

La CNCS realizó un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación nacionales e internacionales le dieron al tema del VMRE en el estado de Puebla de diciembre de 2018 a febrero de 2019, que se detalla en la siguiente tabla:

| **Fecha** | **Tipo** | **Tipo de medio** | **Nombre de medio** | **Nombre de autor** | **Resumen** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 28.01.2019 | Internet | Notimex | Notimex | Notimex | Consejeros del INE se reunieron este lunes con el titular del OPL del estado de Puebla, Jacinto Herrera Serrallonga, con la finalidad de definir la manera de garantizar el voto de los mexicanos que radican en el extranjero. |
| 03.02.2019 | Televisión | Milenio TV | Milenio Noticias | María Elena Meza | El director del Registro Federal de Electoras, Rene Miranda, informó que el Consejo General del INE analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos en Puebla que viven en el extranjero para la elección de ese estado. |
| 03.02.2019 | Televisión | Milenio TV | Milenio Noticias | Pedro Gamboa | El director del Registro Federal de Electores, Rene Miranda, informó que el Consejo General del INE analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos en Puebla que viven en el extranjero para la elección de ese estado. |
| 03.02.2019 | Internet | Notimex | Notimex | Notimex | El director del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes, informó que el próximo 6 de febrero, el Consejo General del INE analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos de Puebla que viven en el extranjero para que sufraguen en las próximas elecciones extraordinarias para la gubernatura de esa entidad el 2 de junio de este año. |
| 04.02.2019 | Prensa | La Razón de México | La Razón | Notimex | El director del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes, informó que el próximo 6 de febrero, el Consejo General del INE analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos de Puebla que viven en el extranjero para que sufraguen en las próximas elecciones extraordinarias para la Gubernatura de esa entidad el 2 de junio de este año. |
| 04.02.2019 | Radio | 97.7 FM | Aristegui en Vivo | Carmen Aristegui | En entrevista, Roberto Valdovinos, nuevo titular del IME, habló de su nuevo cargo y el voto desde el exterior en las elecciones extraordinarias en Puebla. |
| 04.02.2019 | Televisión | Milenio TV | Milenio Noticias | Claudia Ovalle | El director del Registro General de Electores del INE, René Miranda, informó que el 6 de febrero analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos de Puebla para que participen en las elecciones. |
| 04.02.2019 | Televisión | Milenio TV | Milenio Noticias | Claudia Ovalle | El director del Registro General de Electores del INE, René Miranda, informó que el 6 de febrero analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos de Puebla para que participen en las elecciones. |
| 04.02.2019 | Televisión | Milenio TV | Milenio Noticias | Samuel Cuervo | El director del Registro General de Electores INE, René Miranda, informó que el 6 de febrero analizará y votará abrir la inscripción de ciudadanos de Puebla para que participen en las elecciones. |
| 06.02.2019 | Radio | 1110 AM | La Red de radio Red | Jesús Martín Mendoza | El INE organizará totalmente las elecciones extraordinarias en Puebla, así como en cinco municipios, esto ante el vacío de poder por la muerte de la gobernadora de la entidad, dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. El PAN acusó que hay intervención del gobierno ante una reunión que se sostuvo con el titular de la SRE sobre el voto de poblanos en el extranjero. |
| 07.02.2019 | Prensa | 24 Horas | 24 Horas | Ángel Cabrera | El INE organizará el proceso electoral extraordinario de Puebla bajo los mismos estándares de una elección presidencial, desde la capacitación de funcionarios, fiscalización de precampañas y campañas, así como vigilancia del padrón electoral. Además, se encargará del monitoreo de los spots, instalación de centros de votación, lineamientos del voto en el extranjero, conteo rápido, encuesta, Programa de Resultados Electorales Preliminares, cómputos oficiales y entrega de constancias a ganadores. |
| 07.02.2019 | Prensa | Excélsior | Excélsior | Aurora Zepeda | Por unanimidad de votos, el Consejo General del INE aprobó asumir las elecciones extraordinarias en Puebla, al considerar que se necesita de toda su capacidad técnica y experiencia ante la exigencia de transparencia, certeza e imparcialidad, en un clima de rispidez y encono. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, apuntó que el INE asumirá los comicios para gobernador y cinco ayuntamientos para garantizar la gobernabilidad en la entidad. |
| 07.02.2019 | Prensa | Milenio Diario | Milenio | Carolina Rivera | Por unanimidad, el INE aprobó organizar la elección para gobernador en Puebla. Avala lineamientos para el voto exterior y calendario de campañas y precampañas  gobernador en Puebla, para contribuir a la democracia y evitar que se mantenga el encono social en la entidad. Por unanimidad, el Consejo General aprobó la petición hecha en días pasados por cuatro de sus integrantes, que consideraron que la situación extraordinaria que se generó con el fallecimiento de la mandataria estatal Martha Erika Alonso y la alta tensión política que se mantiene obligaba al INE a realizar íntegramente los comicios. |
| 07.02.2019 | Internet | Excélsior | Excélsior | Aurora Zepeda | Por unanimidad de votos, el Consejo General del INE aprobó asumir las elecciones extraordinarias en Puebla, al considerar que se necesita de toda su capacidad técnica y experiencia ante la exigencia de transparencia, certeza e imparcialidad, en un clima de rispidez y encono. |
| 07.02.2019 | Radio | 103.3 FM | En los Tiempos de la Radio | Óscar Mario Beteta | En entrevista, el consejero del INE, Ciro Murayama, enfatizó que el Instituto atraerá las elecciones extraordinarias para elegir gobernador en el estado de Puebla, ya que se trata de la facultad de asunción que prevé la propia Constitución, puesto que estamos en una situación inédita por dos razones: el lamentable fallecimiento de la gobernadora en funciones, Martha Érika Alonso; y dos, para resolver el nivel de crispación y encono en la entidad que llevó prácticamente a todas las fuerzas políticas la intervención del INE en estos comicios extraordinarios. |
| 07.02.2019 | Radio | 103.3 FM | En los Tiempos de la Radio | Óscar Mario Beteta | En entrevista, el consejero del INE, Ciro Murayama, detalló que, a diferencia de otros años, el instituto ahora cuenta con la facultad de registrar candidatos y llevar a cabo el cómputo de votos en otras entidades pese a que su principal función es el de realizar elecciones federales, y no municipales; por lo que esperamos que los comicios en Puebla transcurran en un clima de normalidad, que actores políticos se apeguen a la legalidad este próximo 2 de junio. |
| 07.02.2019 | Televisión | 102.1 FM Puebla | Informativo 102.1 | Iván Mercado | En entrevista para `Informativo 102`, Pamela San Martín, consejera del INE, habló sobre los comicios para elegir al nuevo gobernador del estado de Puebla. Dijo que desde ayer se comenzó a organizar la elección en el estado y se aprobaron nueve acuerdos en el Consejo General para ir avanzando: capacitación en la parte logística, lista nominal, el corte y las fechas, credenciales de elector, voto de poblanos en el extranjero, convocatoria para candidaturas independientes, topes de campaña y precampaña, financiamiento y marco general. |
| 07.02.2019 | Internet | El Mañanero | El Mañanero | Redacción | El Consejo General del INE aprobó por unanimidad asumir las elecciones extraordinarias que se celebrarán en Puebla. |
| 14.02.2019 | Internet | Notimex | Notimex | Notimex | El titular de la Junta General Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina, informó que el costo operativo de la organización total de la elección extraordinaria en el estado de Puebla será de más de 302 millones de pesos. |
| 14.02.2019 | Internet | Notimex | Notimex | Notimex | La CTSPEL aprobó el modelo de operación para el sistema de registro de representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes en las casillas de las elecciones locales de 2019. |
| 14.02.2019 | Internet | Notimex | Notimex | Notimex | Aprueba CTSPEL programa de trabajo para promover la participación ciudadana, así como materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral del voto de las y los poblanos residentes en el extranjero. |
| 15.02.2019 | Prensa | 24 Horas | 24 Horas | Notimex | Los legisladores de la entidad reservaron 450 millones de pesos para la organización del proceso electoral, ante la ausencia definitiva de un ejecutivo local El titular de la Junta General Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina, informó que el costo operativo de la organización total de la elección extraordinaria en el estado de Puebla será de más de 302 millones de pesos. |
| 16.02.2019 | Prensa | Excélsior | Excélsior | Aurora Zepeda | Se inició el plazo para que los poblanos residentes en el extranjero puedan registrarse para votar en las próximas elecciones de gobernador en la entidad el 2 de junio. Así lo definió la CVME, quien aprobó que, a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de marzo, estos ciudadanos podrán registrarse en el listado nominal. |